

De la RSE a la sostenibilidad

El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que propicia diez principios en las áreas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, protección del Medioambiente y lucha contra la Corrupción. Todo esto obedece a lo que se ha llamado responsabilidad social, es decir, el que toda empresa u organización que produzca bienes o servicios, contribuya a la sociedad, tomando decisiones en pos de un desarrollo equilibrado entre el crecimiento y la extracción de los recursos, velando por el bienestar y la preservación del entorno. Este concepto, en los últimos tiempos, ha evolucionado hacia el de sostenibilidad.

El término desarrollo sostenible, se aplica al desarrollo socio-económico y fue definido por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medioambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en la Asamblea del año 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992).

Ya desde los años 70, la humanidad empezó a darse cuenta de que la mayoría de sus acciones producía algún tipo de impacto sobre la naturaleza y la sociedad en general, por ello algunos especialistas señalaron la cada vez más evidente pérdida de la biodiversidad y elaboraron teorías para explicar la vulnerabilidad de los sistemas naturales, alertando a la población mundial.

Muchas veces se produce la confusión entre si existe o no diferencia alguna entre los términos "desarrollo sostenible" y "desarrollo sustentable", cuando en realidad, ambos tienen la misma esencia y significado.

En síntesis, consiste en satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de bienestar de las futuras, sin coartar las posibilidades para atender las necesidades que éstas requerirán en su propio tiempo.

En general se habla de sostenibilidad en tres dimensiones: la económica, la social y la medioambiental. Se considera el equilibrio entre el aspecto social, por la relación entre el bienestar de las personas en sus relaciones como grupo humano, en el trabajo y con el entorno, todo ello equilibrado con el grado de desarrollo económico alcanzado por una determinada población. Lo que se ha llamado: "el triple resultado", es un conjunto de indicadores de desempeño de una empresa u organización en esas áreas, para con sus "grupos de interés" (en inglés: stakeholders).

Como Red Pacto Global Chile, podemos constatar que cada día más, se manifiesta un genuino compromiso, de muchas empresas y organizaciones, por trabajar con miras a un desarrollo sustentable, estando dispuestas a contribuir con buenas prácticas no sólo hacia sus trabajadores, sino también con el medioambiente y la comunidad donde están insertas, así como imponer códigos de ética y respetarlos, introduciendo la cultura de la Responsabilidad Social.

A pesar de que hoy día en Chile, estamos viviendo en medio de un ambiente bastante tenso por el actual debate de la educación, y hemos presenciado la discusión que se ha venido dando en el proceso de tramitación del presupuesto del próximo año, no podemos negar que el país ha crecido y ha aumentado su empleo. Más del 70% de la superación de la pobreza, se debe a este factor). Chile fue incluido dentro del grupo 25 países de crecimiento más rápido el mundo, por la consultora Ernst & Young en un informe recientemente difundido que consideró las economías de rápida expansión e importancia estratégica para los negocios. Ahora cabe introducir con fuerza, el concepto y el objetivo de crecer en pos de un desarrollo sustentable, que permita su viabilidad en el tiempo.

No cabe duda, la importancia que tiene para que esta tendencia siga adelante, el satisfacer adecuadamente las necesidades de la sociedad en educación, salud, vivienda y trabajo, pues en la medida que desaparezca la pobreza, más pronto se consigue el equilibrio.

Sin duda, el desarrollo y el bienestar social, están limitados por el nivel tecnológico, los recursos y el conocimiento, por lo cual la investigación, es fundamental para el desarrollo. Solo mediante ella, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología, que es la vía más eficaz para permitir que el medioambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

Los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en



relación con los ritmos de desarrollo sostenibles:

- Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
- Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
- Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

En diciembre de 1992 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decidió crear la Comisión para el Desarrollo Sostenible para asegurar un seguimiento eficaz de la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medioambiente y el Desarrollo que se celebró en 1992, en Río de Janeiro y que se conoce como "Cumbre de la Tierra". Tras esta conferencia, que duró tres meses, los líderes de los Estados miembros de la ONU aprobaron el llamado "Programa 21", cuyo objetivo era conseguir el Desarrollo Sostenible.

El 2012 se cumplen 20 años desde esa instancia, y se realizará la Conferencia Río + 20, donde los países revisarán los avances realizados en función de sus compromisos adquiridos para la sostenibilidad, en este caso, referida al tema ambiental.

Chile estará presente y se trata de llevar una posición alineada, con otros países de América Latina, para lo cual se ha venido trabajando.

El Pacto Global también tiene una voz que plantear en esta ocasión, lo que se debatirá en la próxima reunión de redes de Latinoamérica y el Caribe que se realizará en el próximo noviembre en Ciudad de México, donde estará representada la red chilena.

Es indudable que el Pacto Global tiene un importante rol que cumplir frente a las soluciones para enfrentar los grandes problemas que afectan a la sociedad, ya que aglutina a empresas y organizaciones comprometidas con los principios que apuntan a un desarrollo sostenible, dando muestras de ello, en los informes que se entregan cada año, públicamente, el que son una condición indispensable para pertenecer a esta organización.